Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE COBIJAN EL PROCESO DE SELECCIÓN

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Del Decreto 1082 de2015, Modificado por Decreto 1676 de 2016, Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que establece: "*Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables*".

La Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, verificó para el proceso que tiene por objeto: "REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EXPOMUJER 2024, COMO UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LOS 19 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

VALOR: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($138.279.423,00).

	ACUERDOS COMERCIALES. VIGENTES CELEBRADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO		El Depto. de Casanare se encuentra incluido	El presupuesto del proceso es superior al siguiente valor	Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la aplicación del Acuerdo Comercial	El presente proceso de contratación se encuentra cubierto por este Acuerdo Comercial
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	ALIANZA DEL PACÍFICO	CHILE PERÚ	SI	(bienes y servicios $1.147.016.154,00 Servicios de construcción $28.675.403.847,00) NO	SI	NO
2	CHILE		SI	bienes y servicios $1.148.221.780,00 Servicios de construcción $28.705.544.496,00) NO	SI	NO
3	COREA		SI	(bienes y servicios $1.147.000.000,00 Servicios de construcción $28.670.000.000,00) NO	SI	NO
4	COSTA RICA		SI	(bienes y servicios $2.030.722.904,00 Servicios de construcción $28.617.834.543,00) NO	SI	NO
5	ESTADOS AELC (REPÚBLICA DE ISLANDÍA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA y SUIZA)		SI	(bienes y servicios $1.071.354.018,00 Servicios de construcción $26.783.850.461,00 NO	SI	NO

6	ESTADOS UNIDOS		SI	(bienes y servicios $2.030.722.904,00 Servicios de construcción $28.617.834.543,00) NO	SI	NO
7	TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $84.500.001,00 SI	NO	SI
8		GUATEMALA		A partir del límite inferior del Valor de la menor cuantía, $84.500.001,00 SI	NO	SI
9	UNIÓN EUROPEA (ALEMANIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BULGARIA, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, ESTONIA, FINLANDIA,FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA, ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MALTA, PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL,REINO UNIDO, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA Y SUECIA.)		SI	(bienes y servicios $1.071.354.018,00 Servicios de construcción $26.783.850.461,00) NO	SI	NO
10	ISRAEL		SI	(bienes y servicios Umbral: 250.000 DEG servicios de construcción Umbral: 5.000.000 DEG) NO	SI	NO
11	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES					SI

Nombre de quien hizo la verificación:	REVISÓ: JIMMY DAYMER URBANO JIMENEZ	
Cargo de quien hizo la verificación:	Profesional Apoyo Jurídico	
Nombre de quien hizo la Revisión:	MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ SOLER	Mayra Ramirez S.
Cargo de quien hizo la revisión:	Directora Técnica de Inclusión y Desarrollo Social	